

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-032-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE DESMANTELAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA HERMOSILLO "JOSÉ EDUARDO PIERSON, UBICADO EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDOSÓLA Y AV. CULTURA S/N, SOL. VILLA DE SERIS 83280, HERMOSILLO, SONORA.....

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2011, SE REUNIERON EN LAS SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL), UBICADA EN SAN ANTONIO ABAD NO. 130, 3ER PISO, COL. TRÁNSITO, C.P. 06820, MÉXICO D.F., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EL C. ISRAEL PORTILLO ROCHA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA; EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SOPYM-OP-INN-032-11 REFERENTE A LOS TRABAJOS DE DESMANTELAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA HERMOSILLO "JOSÉ EDUARDO PIERSON, UBICADO EN BOULEVARD AGUSTÍN DE VILDOSÓLA Y AV. CULTURA S/N, SOL. VILLA DE SERIS 83280, HERMOSILLO, SONORA.....

a la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **C. CARLOS DÍAZ DE LEÓN COUTURIER (PERSONA FÍSICA), CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.**, quien presento una propuesta económica \$ 1'240,262.14 (Un millón doscientos cuarenta mil doscientos sesenta y dos pesos 14/100 M.N.), antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES XOLALVICALO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$1'013,844.33 (Un millón trece mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 33/100 M.N.), antes de I.V.A. antes de I.V.A., se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases

De la evaluación realizada a la propuesta de la empresa **C. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES (PERSONA FÍSICA), CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**, quien presento una propuesta económica de \$1'138,036.85 (Un millón ciento treinta y ocho mil treinta y seis pesos 85/100 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

De la evaluación realizada a la propuesta de la **NEOCASA, S.A. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$ 1'384,466.17 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 17/100 M.N.), antes de I.V.A. se encontró que su propuesta cumple con los requisitos establecidos en las correspondientes bases.....

Se determina la adjudicación a favor de la empresa **CONSTRUCCIONES XOLALVICALO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien presento una propuesta económica de \$1'013,844.33 (Un millón trece mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 33/100 M.N.), antes de I.V.A., declarándose solvente para la ejecución de los trabajos objeto del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas SOPYM-OPP-INN-032-11.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 38 sexto párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.....

Este documento surte efecto de notificación en forma para la empresa **CONSTRUCCIONES XOLALVICALO, S. DE R.L. DE C.V.**, y el contratista deberá presentarse a firmar el contrato el 17 de octubre en la Subdirección de Obra Pública y Mantenimiento, ubicada en San Antonio Abad No. 130, 3er piso Col. Transito C.P. 06820 en México D.F., así mismo previo a la formalización del contrato deberá entregar las fianzas de anticipo y cumplimiento y el "acuse de recepción" del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación 2011.

Sin más que agregar se firma la presente para los efectos a que de lugar, por los presentes.

G. ISRAEL PORTILLO ROCHA

**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA**

C.

**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURIDICOS**

C.

ORGANO INTERNO DE CONTROL